



Circular 126/2021

Actualizada a 14 de Enero de 2022

COMPETICIÓN	CTº PROVINCIAL EQUIPOS P.C. SUB14 P.C. JECV
FECHA	15 Enero de 2022
SEDE	PETRER
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. PETRER CAPET
Delegado COVID-19	Maria José Orugo

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Sub14 de los equipos participantes de la Provincia de Alicante que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XL Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2021-22.

Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_4T3wjLmj.pdf

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.

Inscripciones

Podrán solicitar la participación los Clubes de la Comunidad Valenciana (**Delegación de Alicante**) **con Licencia Escolar por la FACV** para la temporada en curso, que lo soliciten antes del Jueves 6 de Enero por email a delegación.alicante@facv.es

Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

No se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción o que no se haga a través del botón “Inscribir Escolar”, etc...)



Circular 126/2021
Actualizada a 14 de Enero de 2022

Normativa por Equipos

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2021-22. **Y solamente las Entidades o Clubes de la Provincia de Alicante.**
- Cada atleta podrá realizar un máximo de **2 pruebas individuales más el relevo.** (Si son dos carreras solo UNA podrá ser igual o superior a 500 m.).
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 14 horas, las bajas o cambios posibles sobre la inscripción al correo delegacion.alicante@facv.es
- Las series se publicarán el día antes de la competición teniendo en cuenta lo que el club asigne su dorsal más bajo al atleta principal y el dorsal más alto al atleta secundario.
- **Listados y horario definitivo de la prueba el viernes antes de la prueba.**
- El día de la prueba, sobre las inscripciones previas se podrá realizar un máximo de 5 cambios el día de la competición (Entendiendo como cambio cualquier atleta añadido en cualquier prueba)
- Si hay más de 8 equipos inscritos se establecerán series y/o grupos de concursos si es preciso.
- Cada club puede presentar UN atleta por concursos y Relevos y DOS atletas (y puntuará el mejor) en carreras y Marcha.
- En las pruebas por calle libre si hay más de una serie no podrán alinearse en la misma serie dos atletas de un mismo club.
- Cada club ha de cubrir un mínimo de **9 pruebas para poder participar.**
- No se admiten participaciones Fuera de Concurso.
- Los concursos se disputaran a **CUATRO intentos sin mejora.**
- El primero de cada prueba sumará tantos puntos como equipos estén participando (N), el segundo N-1, tercero N-2 y así sucesivamente. Vence el equipo que suma más puntos al término de la competición, en caso de empate vence el equipo con más primeros puestos, si persiste, el que más segundos y así sucesivamente.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte, SIP o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía.
- El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.
- No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. Solo los Delegados podrán pasar 15 minutos antes del inicio de la competición si han de presentar algún cambio sobre la inscripción previa; y en los horarios previstos para ello, para presentar las hojas de confirmación y orden de relevos que deben descargar el Anexo del final de la circular y presentarla hasta **una hora antes del horario de la prueba establecida.**
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por la Delegación para las competiciones de Equipos de la temporada 2022, **se deben utilizar en todas las pruebas** y deberán incluirse en las inscripciones de la Extranet.



Circular 126/2021
Actualizada a 14 de Enero de 2022

Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores o técnicos de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor o estén incluidos en los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana (el organizador podría solicitar la licencia o documentación de los Juegos Escolares, en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**
- 4- **Entrega de Trofeos:** se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos clasificados de la Delegación de Alicante, una vez anunciados por megafonía los resultados oficiales acudirán al pódium como máximo 2 representantes de cada equipo para recoger los trofeos.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Circular 126/2021

Actualizada a 14 de Enero de 2022

COMPETICIÓN	CTª PROVINCIAL EQUIPOS P.C. SUB14 P.C. JECV
FECHA	15 Enero de 2022
SEDE	PETRER
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. PETRER CAPET
Delegado COVID-19	Maria José Orugo

HORARIO		PROVISIONAL	DE	LA	COMPETICIÓN
CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO		FEMENINO
08:55	09:05	09:30	Longitud – Peso		Altura – Triple
09:10	09:20	09:30	60 mv Serie 1		
09:15	09:25	09:35	60 mv Serie 2		
09:20	09:30	09:40	60 mv Serie 3		
09:25	09:35	09:45	60 mv Serie 4		
09:35	09:45	09:55			60 mv Serie 1
09:00	09:10	10:00	Pértiga		Pértiga
09:40	09:50	10:00			60 mv Serie 2
09:45	09:55	10:05			60 mv Serie 3
09:50	10:00	10:10			60 mv Serie 4
09:55	10:05	10:15			60 mv Serie 5
10:05	10:15	10:20	60 ml Serie 1		
10:10	10:20	10:25	60 ml Serie 2		
10:15	10:25	10:30	60 ml Serie 3		
10:20	10:30	10:35	60 ml Serie 4		
10:25	10:35	10:40	60 ml Serie 5		
10:30	10:40	10:45			60 ml Serie 1
10:35	10:45	10:50			60 ml Serie 2
10:40	10:50	10:55			60 ml Serie 3
10:45	10:55	11:00			60 ml Serie 4
10:50	11:00	11:05			60 ml Serie 5
10:35	10:45	11:10	Triple – Altura		Longitud – Peso
10:55	11:05	11:10	2000 ml		
11:05	11:15	11:20			2000 ml
11:15	11:25	11:30	500 ml Serie 1		
11:20	11:30	11:35	500 ml Serie 2		
11:30	11:40	11:45			500 ml Serie 1
11:35	11:45	11:50			500 ml Serie 2
11:40	11:50	11:55	1000 ml Serie 1		
11:50	12:00	12:05	1000 ml Serie 2		
12:00	12:10	12:15			1000 ml Serie 1
12:10	12:20	12:25			1000 ml Serie 2
12:20	12:30	12:35	2000 m. Marcha		
12:40	12:50	12:55			2000 m Marcha
13:00	13:10	13:15	Relevo 4x60 (3 Series)		
13:15	13:25	13:30			Relevo 4x60 (3 Series)

CADENCIA DE LOS LISTONES

ALTURA Masculina y Femenina	+ 8 cm hasta 1'20 m +4 cm en Adelante
PERTIGA Masculina y Femenina	+ 12 cm hasta 2'20 m +6 cm en Adelante



Circular 126/2021
Actualizada a 14 de Enero de 2022

ANEXO

FORMULARIO DE CAMBIOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

FORMULARIO DE RELEVOS: 4X60

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				